

ABC de los Derechos de las Mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018

!Todos por un Nuevo País...
con las Mujeres!

Evaluación participativa de:

1

Política de Equidad de
Género para las Mujeres
(CONPES Social 161)
Art. 129



2

Política para la Garantía de Derechos
de las Mujeres Víctimas
(CONPES 3784).Art. 129



Armonización con los Planes de
Desarrollo Territorial.Art. 129.

Mujeres Indígenas:

Formulación de Política pública para la protección de derechos de las familias, mujeres, niñas y niños, jóvenes y mayores indígenas. Art.117



- ¿Cómo?

Con un **Mecanismo formal** para institucionalizar la participación política de las mujeres en el seguimiento a estas

¿Cuándo?

El diseño de estas evaluaciones inició en el primer semestre de 2016.



Presupuestos y Planeación con Enfoque de Género:

- Diseño de un Mecanismo formal para garantizar que los presupuestos focalicen gastos para las Mujeres.
- Consolidación o creación de equipos de género en entidades del gobierno nacional.



Mujeres Afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras:

Ajustes en las políticas para avanzar en la protección y garantía de sus derechos, con un enfoque territorial, etario y de justicia.

ABC de los Derechos de las Mujeres en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018



Mujeres Rurales:

- **Dirección Mujer Rural en el Ministerio de Agricultura.** Art. 107. Creada Decreto 2369 de 2015.
- **Política Pública Integral de Mujer Rural.** Formulación participativa con enfoque étnico, etario y territorial. Art. 232.



Salud:

- **Estrategia de Prevención del embarazo en la adolescencia.** Art. 84.
- **Construcción de la Política de Prevención de la Mortalidad Materna.** Art. 215.

Trabajo: Promover el enganche laboral y calidad del empleo para mujeres:

- **Incentivos a Empresas** para Flexibilización de los horarios de trabajo, teletrabajo y creación de centros de desarrollo infantil en en los lugares de trabajo.
- **Consolidar el Sello de Equidad Laboral "EQUIPARES".**

Economía del Cuidado:

Con las organizaciones sociales, la academia y el sector privado:

- Definir la **Agenda Nacional sobre Economía del Cuidado.** Objetivo 3. Apartado H.
- Crear bases para desarrollar el **Sistema Nacional de Cuidados** (Ley 1413 de 2010).
- Estrategias comunicativas para promover la **Conciliación de la Vida Laboral y familiar** y la redistribución de las responsabilidades de cuidado al interior del hogar.



Por una vida libre de Violencias:

- **Medidas de Atención para mujeres víctimas de violencias con Transferencias de Recursos del Sistema general de Salud a las entidades territoriales** Art. 67.
- **Nuevo diseño institucional de las Comisarías de familia.**

!Todos por un Nuevo País...
con las Mujeres!

Con el apoyo de:



Realizado por:



En el marco de:

mesa DE GÉNERO
de la cooperación internacional
en Colombia

En apoyo a:

